

**INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones**

**Licitación Abreviada 31/22
Expediente 2022-2334**

OBJETO: Adquisición de una retroexcavadora sobre orugas

COMUNICADO Nº 1

Ante consultas recibidas se elaboran las correspondientes respuestas:

CONSULTA Nº 1 - ¿Qué trabajo va a estar realizando la excavadora? Por dos motivos es la consulta, para los cálculos solicitados y además para saber que tacho cotizar, tenemos dos opciones el estándar y uno para trabajos duros (heavy duty).

RESPUESTA Nº 1 - La excavadora va a hacer trabajos varios, para los cálculos se pueden basar en el ítem 3 del pliego (3. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN POSEER LOS EQUIPOS QUE SE LICITAN).

Referente al tacho, pueden hacer las dos propuestas por el estándar y por el Heavy Duty.

CONSULTA Nº 2 - Me gustaría si me podrían definir los términos de cuchillas, dientes y punteros. Ya que como verán en la imagen uno entiende que cuchilla es ítem 4 y 8, dientes es ítem 10 y puntero es ítem 7.

RESPUESTA Nº 2 - Cuchilla: es la base donde se apoyan los dientes

Diente: es la base para los punteros

Punteros: es la pieza de más sacrificio

CONSULTA Nº 3 - Cuando se refieren a juegos de dientes con sus respectivos bulones, ¿el juego es 1 diente y sus respectivos bulones?

La consulta es ya que el tacho de la retroexcavadora tiene 5 dientes y se puede entender que cada juego sean 5 dientes y sus respectivos bulones, por ende debería cotizar 25 dientes con sus respectivos bulones.

También tengo la misma consulta para los juegos de punteros con sus respectivas trabas.

RESPUESTA Nº 3 - Se refiere a conjunto de porta dientes con los bulones, si la pala trae 5 conjuntos de dientes, se debe presupuestar 25 unidades.

En el caso de los punteros, serían 75.

ACLARACIÓN AL LLAMADO:

Debido a que en el punto 7 de la sección II del pliego de condiciones – Estudio y Comparación de ofertas, por error no se visualiza el cuadro de puntuación completo, se lo transcribe a continuación (página 13):

PROCEDENCIA (máx. 25 puntos)	
Mercosur	25
Resto de América	16
Europa	12
Resto del Mundo	8

GARANTÍA TOTAL DE FÁBRICA (máx. 20 puntos)	
1 año sin límite de horas o kms	0
2 años sin límite de horas o kms	10
Más de 3 años sin límite de horas o kms	20

ANTECEDENTES (máx. 25 puntos)	
UNIDADES VENDIDAS	
28 unidades o más	10
entre 23 y 27 unidades	8
entre 17 y 22 unidades	6
entre 11 y 16 unidades	4
10 unidades o menos	2
REPRESENTACIÓN DE LA MARCA EN URUGUAY	
15 años o más	8
entre 6 y 14 años	4
5 años o menos	0
ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA EN PLAZA	
15 años o más	7
entre 6 y 14 años	4
5 años o menos	0

SERVICIOS POST-VENTA OFRECIDO (máx. 65 puntos)	
Stock de repuestos y plazos de entrega	máx. 5 ptos
Existencia de talleres o técnico autorizado en el interior ^{*1}	máx. 20 ptos
Asistencia técnica	máx. 5 ptos
Estandarización con el resto de la maquinaria existente en la IDR ^{*2}	máx. 15 ptos
Plan de recambio ^{*3}	máx. 20 ptos

^{*1} En la ciudad de Rivera 20 pts; a una distancia de hasta 200 km de la ciudad de Rivera 10 pts; resto 0 pto

^{*2} Tres o más vehículos de esa marca en la flota de la IDR 15 pts; entre 3 y 1 vehículo 10 pts; 0 sin puntaje

^{*3} Si presenta plan de recambio sin costo 20 pts; si presenta plan con costo 10 pts; si no presenta 0 pto